



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

NORCASIA – CALDAS. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Febrero 18 de 2021, dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el Nº 2020-00001, se informa a la señora Juez, que fue recibido al correo electrónico del Juzgado, el Oficio Nº AOCE – 2020 – 14685 de fecha 26 de noviembre de 2020, procedente del Banco Agrario de Colombia S.A

A Despacho para proveer.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Norcasia, Caldas, Primero (01) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto Sustanciación Nº050
Radicado: 2020-00001

Habida cuenta el informe de secretaria que antecede, dentro del presente proceso Ejecutivo, radicado bajo el Nº 2020-00001, demandante BANCO DE LAS MICROFINANZAS –BANCAMIA-, demandada MARLEN BOCALEGRA ORTIZ y ALIRIO DE JESUS PALACIO VILLA, se ordena incorporar al expediente el Oficio Nº AOCE – 2020 – 14685 de fecha 26 de noviembre de 2020, procedente del Banco Agrario de Colombia S.A, para lo fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA MORALES ROJAS

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior se notifica en el Estado No. 011 de Marzo 02 de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior quedó ejecutoriada el día 05 de Marzo de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria